

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0560-AD-87

Lima, 08 de JULIO de 1987

Visto el Oficio N° 297-85-DD-IPD-APUR de la Dirección Departamental de Apurímac, mediante el cual solicita se reconozca y apruebe vía Créditos Devengados y Reconocidos, compromisos pendientes de pago del Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 1984 y a favor de los siguientes acreedores:

<u>DOCUMENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>ASIGNACION ESPECIFICA</u>	<u>MONTO</u>
Fact. s/n.	Corporación Apurímac	02.27	I/. 352.50
Nota de Venta	Regina Valderrama	02.27	134.00
SUB TOTAL:			I/. 486.50
Recibo s/n.	Domingo Arriaga	03.26	17.00
Rec. 002085	Electricidad del Perú S.A.	03.26	6.28
Fact. s/n.	Papelería e Impr. "IRAL"	03.26	30.00
Rec. 002151	Electricidad del Perú S.A.	03.26	8.75
Fact. s/n.	Marina de Barra	03.26	28.50
Rec. 001767	"ENMA" Abancay	03.26	15.00
Rec. 002863	"ENMA" Abancay	03.26	20.00
Fact. s/n.	Aniceta Dongo F.	03.26	100.00
Fact. s/n.	Aida Quispe P.	03.26	100.00
Fact. s/n.	Jorge Cerón G.	03.26	90.00
Fact. 098	Lib. e Impr. "El Padrino"	03.26	80.00
Fact. s/n.	Marina de Barra	03.26	16.92
Fact. s/n.	Lib. e Impr. AMANCKAY	03.26	30.00
SUB TOTAL:			I/. 542.45
TOTAL :			1,028.95 =====

CONSIDERANDO :

Que, por corresponder a compromisos pendientes de pago contraídos en Ejercicio Presupuestal fenecido, resulta necesario sean regularizados vía Créditos Devengados y Reconocidos;



RESOLUCION No. 0560-AD-87

Lima, 08 de JULIO de 1987

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 205° del Decreto Legislativo N° 398, Decreto Supremo N° 017-84-PCM y Resolución N° 096-AD-87;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación y Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER vía Créditos Devengados y Reconocidos, los adeudos de la Dirección Departamental de Apurímac, hasta por un monto de UN MIL VEINTIOCHO INTIS CON NOVENTICINCO CENTIMOS (I/. 1,028.95), según relación.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración a girar a la Dirección Departamental de Apurímac, el monto considerado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará a las asignaciones específicas 02.27 y 03.26 de la Actividad 001.24 Oficina Departamental de Apurímac; EEP 001; Programa 101; UP 01; Pliego 11-Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.



OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.



Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 560-AD-87
7/Jul/87



INFORME N° 048-OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución - reconocimiento de Créditos Devengados y Reconocidos de la D.D. APURIMAC
REF : Informe 084-87-OP
FECHA : Lima, 02 de Julio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución en el cual se reconoce Vía Créditos Devengados y Reconocidos los compromisos pendientes de pago del Ejercicio Presupuestal correspondiente a 1984 de la Dirección Departamental del IPD- APURIMAC, hasta por la suma de I/. 1,028.95. Asimismo faculta a la Oficina de Administración a girar a la Dirección antes indicada el monto arriba mencionado. Con cargo a las Asignaciones Específicas 02.27 y 03.26 de la Actividad 001.24.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 205° del Decreto - Legislativo N° 398, Decreto Supremo N° 017-84-PCM y Resolución N° 096-AD-87.

Atentamente,



RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Reg: 1879

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTECAYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administracion Financiera
1673
22 MAYO 1987
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administracion
1879
22 MAYO 1987
RECIBIDO

INFORME N° 034 187-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proyecto de Resolucion sobre Reconocimiento de Creditos Devengados y Reconocidos de la D.D. de Apurimac.
FECHA : MAYO, 21 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle lo siguiente:

- 1.- Esta Oficina ha recepcionado el Oficio N° 297-85-DD-IPD-APUR de la Direccion Departamental de Apurimac, mediante el cual solicitan reconocimiento de Creditos Devengados y Reconocidos a efectos de cumplir con los compromisos adquiridos en el Ejercicio Presupuestal correspondiente a 1984.
2.- Por lo expuesto y por considerarlo procedente, esta Oficina ha elaborado el Proyecto de Resolucion sobre Creditos Devengados y Reconocidos que se adjunta, por la suma de I/. 1,028.95.
3.- Se eleva el presente documento para su aprobacion y fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Adj. 17 Folios
Exp. 5724



JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificacion
Instituto Peruano del Deporte

Handwritten signature of Javier Aguilar Franco



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
18 DIC. 1985
5468
RECIBIDO 5724
Abancay, 02 de diciembre de 1985

Lucas

Dirección Dptal. Instituto
Peruano del Deporte
APURIMAC

Of. N°297-85-DD-IPD-APUR.

Señor

01

Raúl Montoya Valderrama
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE

L I M A.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
Mla 2.40
19 DIC. 1985
RECIBIDO

Asunto: SOLICITA APROBACION DE CREDITOS DEVENGADOS, 1984

Tengo el particular agrado de dirigirme a usted para manifestarle que, no habiéndose girado todo el Presupuesto correspondiente a 1984 - lo que ha motivado la existencia de compromisos pendientes de pago conforme demuestran los documentos presentados a la Oficina de contabilidad, solicito a usted se sirva disponer nos reconozcan estos Créditos Devengados conforme indicación de su Despacho en oportunidad de mi último viaje a esa capital, en los siguientes rubros:

02.16	486,500.90	✓
03.03	17,000.00	
03.13	15,030.00	
03.17	75,428.00	
03.26	300,000.00	
03.21	135,000.00	
		<u>1'028,958.00</u>

Reitero que los documentos sustentatorios se encuentran en la unidad de Contabilidad con el encargado responsable.

Esperando la acogida que le merezca el presente renuevo a usted los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,



Miguel Acuña
MIGUEL ACUÑA VILLANCO
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL I.P.D.
APURIMAC

c.c.

-Unidad de Contabilidad